

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Ref.: Comunicación hecho relevante IIC

Barcelona, 3 de agosto de 2026

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la normativa vigente por la que se establece la obligación de comunicar a la CNMV cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la IIC, por la presente les informamos que el pasado 30 de julio se ha producido en GVC Gaesco Crossover-BDS Global Income FI un reembolso que supone una disminución superior al 20% del patrimonio, concretamente del 23%.

Unidad de Control de Riesgos
Josep Prim Vidal

